

Seis pesos municipales.- Seis pesos

Vuelve de la Corporación.-

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 211 Ob.nus.va.

ESTAMPILLA

municipales.- Seis pesos municipales.- Seis pesos m.-

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 3 de Octubre de 1931.-

Vence 3 de Abril de 1932. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No. ....

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 211, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos específicas, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don **Rafael y Miguel Puga M.**, para construir un edificio nuevo destinado a **base habitación**, de 6 mts. mts. de altura, de Clase **F.**, de edificación, en la calle **O Higgins** No. **1266 y 1278**.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.  
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **Rafael y Miguel Puga**, domicilio **San Martín N° 885**.  
» » Arquitecto **Alberto Barrera D.**, domicilio **Rengo N° 590**.  
» » matr. No. ..., patente No. ....  
» » Constructor por **Administración**, domicilio .....  
» » matr. No. ..., patente No. ....

No. del Rol de avalúo de la propiedad .....  
Dimensiones del terreno **1.244** mts. 2. superficie edificada **2.130.9** mts. 2  
**Plano de patio y jardines 1.037 X Y m2.** **X 29.62 total m2.**

Planos y Documentos Autorizados:

- 1.º Plano de situación **ubicación**, una copia.
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio, **no hay.**
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente **deberá presentar-**
- 4.º de agua potable, **no hay.** **se oportunamente.**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **1º y 2º, dos copias.**
- 6.º de fachadas **principal y lateral, dos copias.**
- 7.º Secciones verticales **cortes, corte techumbre, una copia.**
- 8.º Planos de detalles **fundaciones, cubierta, una copia, cimientos, planta en-**
- 9.º de luz eléctrica **no hay.**
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, **no hay.**
- 11.º Especificaciones técnicas **y presupuesto detallado, una copia.**
- 12.º Cálculos de resistencia, **deberán ser presentados oportunamente.**
- 13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de **Cuatrocientos ochenta y tres mil ochenta y seis pesos, 47/100.** La ejecución de la obra se efectuará sin gastos de ejecución de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales. 74)

Boleta N.º 5678 por \$ 243.07  
Derechos de edificación, id. 300.00  
id. de insp. de edificación, id. 10.00  
id. de lib. de control, id. 486.14  
id. 20/00 adicional edif., id. 300.00  
id. Ley 6425, art. 11., id. 1339.21

Octubre 3.º Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 211, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420—425.

rb. ....

Arquitecto.-



Dirección de Obras Municipales